

Alimentos Yupi S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.



Building a better
working world

Alimentos Yupi S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes

Alimentos Yupi S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Alimentos Yupi S. A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Alimentos Yupi S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Alimentos Yupi S. A. al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Informe de los auditores independientes (continuación)

La gerencia es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Crust & Young
RNAE No. 462



Betsy Zoffila
RNCPA No. 24.844.

Guayaquil, Ecuador
2 de marzo de 2018

Alimentos Yupi S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2017	2016
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	5	427,702	235,229
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	787,916	702,201
Impuestos por recuperar	11(a)	6,813	129,135
Inventarios	7	1,332,069	1,012,536
Otros activos		12,901	11,799
Total activo corriente		2,567,401	2,090,900
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos	8	3,406,642	3,286,018
Otros activos		28,836	32,436
Total activo no corriente		3,435,478	3,318,454
Total activo		6,002,879	5,409,354


D^a. Gloria Dorado
Representante Legal


Bertha Bohórquez
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

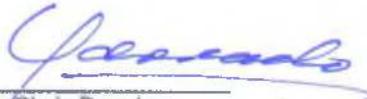
Alimentos Yupi S. A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2017	2016
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	9	1,983,282	2,223,744
Impuestos por pagar	11(a)	277,091	215,732
Beneficios a empleados	10(a)	323,234	204,654
Total pasivo corriente		2,583,607	2,644,130
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	10(b)	285,712	224,193
Total pasivo no corriente		285,712	224,193
Total pasivo		2,869,319	2,868,323
Patrimonio:			
Capital social	12	2,242,500	2,242,500
Reserva legal	13	178,717	158,506
Resultados acumulados	15	712,343	142,025
Total patrimonio		3,133,560	2,541,031
Total pasivo y patrimonio		6,002,879	5,409,354


Dr. Gloria Dorado
Representante Legal


Bertha Bohórquez
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Alimentos Yupi S.A.

Estados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2017	2016
Venta de bienes	2(b)	12,275,859	10,544,670
Costo de ventas	16	(8,328,904)	(7,236,071)
Margen bruto		3,946,955	3,308,599
Gastos de ventas y administración	16	(3,190,590)	(3,014,741)
Otros ingresos		94,522	46,619
Otros gastos		(13,563)	(33,060)
Total gastos		(3,109,631)	(3,001,182)
Utilidad antes de impuesto a la renta		837,324	307,417
Impuesto a la renta	11(b)	(212,364)	(85,296)
Utilidad neta		624,960	222,121
Otros resultados integrales:			
(Pérdidas) ganancias actuariales	10(b)	(8,537)	40,015
Resultado integral del año		616,423	262,136



Dr. Gloria Dorado
Representante Legal



Bartha Bohórquez
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Alimentos Yupi S. A.

Estados de cambios en el patrimonio

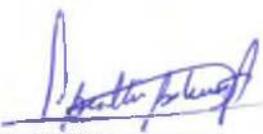
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados acumulados (*)	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,242,500	114,090	118,777	(80,770)	2,394,597
Más (menos):					
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 13)	-	-	37,729	(37,729)	-
Transferencia a aportes para futuras capitalizaciones (Véase Nota 14)	-	339,560	-	(339,560)	-
Transferencia a resultados acumulados (Véase Nota 14)	-	(453,650)	-	453,650	-
Contribución solidaria por derechos representativos de capital	-	-	-	(52,075)	(52,075)
Otros resultados integrales - Ajuste enmienda NIC 19 (Véase Nota 10(b))	-	-	-	(61,703)	(61,703)
Resultados acumulados - Ajuste enmienda NIC 19 (Véase Nota 10(b))	-	-	-	(1,924)	(1,924)
Utilidad neta	-	-	-	222,121	222,121
Otro resultado integral - ganancia actuarial del año (Véase Nota 10(b))	-	-	-	40,015	40,015
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,242,500	-	158,506	142,025	2,541,031
Más (menos):					
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 13)	-	-	22,211	(22,211)	-
Ajuste de impuesto a la renta del año 2016 (Véase Nota 11(a))	-	-	-	(23,894)	(23,894)
Utilidad neta	-	-	-	624,960	624,960
Otro resultado integral- (pérdida) actuarial del año (Véase Nota 10(b))	-	-	-	(8,537)	(8,537)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,242,500	-	178,717	712,343	3,133,560

(*) Véase Nota 15.


Dr. Gloria Dorado
Representante Legal


Bertha Bohórquez
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Alimentos Yupi S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	12,172,193	10,421,316
Pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	(11,404,388)	(10,007,295)
Pago de impuesto a la renta	(96,438)	(110,377)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>671,367</u>	<u>303,644</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Pagado por adquisición de maquinarias, mobiliario y equipos	(478,894)	(314,431)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	<u>192,473</u>	<u>(10,787)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	<u>235,229</u>	<u>246,016</u>
Saldo al final del año	<u>427,702</u>	<u>235,229</u>



Dr./Gloria Dorado
Representante Legal



Bertha Bohórquez
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Alimentos Yupi S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Alimentos Yupi S.A. "La Compañía", es una entidad constituida en Ecuador que inició operaciones el 30 de julio de 2003, bajo la razón social Disnac S.A. La Compañía es una subsidiaria de Productos Yupi S.A.S. constituida en Colombia y sus controladoras finales son entidades domiciliadas en Panamá: Universal Foods Enterprise SDAD LTDA. y GYC Investment SDAD LTDA. Los accionistas controlantes de la Compañía son la Sra. Perla Croitoru (Colombia) y el Sr. Isaac Gilinski (Israel).

El 16 de abril de 2016, la Compañía realizó el cambio de razón social de Disnac S.A. a Alimentos Yupi S.A. manteniendo la misma identificación tributaria.

La actividad principal de la Compañía es la importación, exportación, producción, comercialización, distribución y representación de todo tipo de productos alimenticios. Sus ingresos se producen principalmente por la venta de tres tipos de productos: fritos, mixtos (papas fritas, platanitos, chicharrones, etc.) y expandidos (productos a base de maíz o similares). Su domicilio principal es Vía Daule Km 10 1/2 Mz 18 Solar 2 en la ciudad de Guayaquil.

Los estados financieros de Alimentos Yupi S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 28 de febrero de 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2a. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 10), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

2b. Otras políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos.

Activos y pasivos financieros – La Compañía registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado. Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

Cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluye cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga la Compañía es de 15 a 30 días, excepto supermercados los cuales tienen crédito hasta 60 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar, incluyen una provisión para reducir su importe en libros a su valor de probable realización (de aplicar). Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos 61 días en adelante, sobre la base de porcentajes y rangos establecidos por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por pagar – Son pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con proveedores locales y del exterior, otras cuentas por pagar y compañías relacionadas. El período de crédito promedio otorgado por los proveedores, es de 30 días.

Se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho o intención a diferir su liquidación y/o pago a un plazo superior a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, que serán clasificados como no corriente.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se determina para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Inventarios - Son medidos al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas al costo de adquisición incrementada por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos todos los descuentos comerciales y rebajas. El valor neto realizable comprende el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Propiedad, planta y equipos – Son registrados al costo menos la depreciación acumulada, y el importe acumulado de la pérdida por deterioro de valor en los casos que apliquen.

El costo de la propiedad, planta y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos de la propiedad, planta y equipos, se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos, se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedad, planta y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un periodo promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles – El costo de propiedad, planta y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuestos diferidos – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

Impuestos corrientes y diferidos – Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a trabajadores

Beneficios definidos- Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un actuario independiente debidamente calificado.

Los pagos, así como los costos por servicios del año se reconocen durante el ejercicio económico en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Participación de trabajadores- La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2c. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones a las NIIF, que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en el año 2017, no tuvieron impacto significativo en los estados financieros de la Compañía y su desempeño, dichas normas o enmiendas se describen a continuación:

- Enmiendas a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos a las ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 - Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.
- Enmiendas a la NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva.

2d. Normas internacionales de información financiera emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron el 1 de enero de 2017. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF - Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021

A continuación resumimos las normas o interpretaciones que se consideran le serán aplicables a la Compañía:

NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo total.

No se espera que esta norma tenga impacto en el resultado de la Compañía, considerando que actualmente el reconocimiento de ingresos se produce en el momento en el que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente a la entrega de los bienes.

La operación de la Compañía consiste en la comercialización de productos de consumo masivo. Durante el año 2017, la Compañía ha llevado a cabo una evaluación preliminar de la NIIF 15, que se detalla a continuación:

(a) Venta de bienes y Prestación de Servicios-

No se espera que esta norma tenga impacto en el resultado de la Compañía para los contratos con clientes en los que la venta del inventario es generalmente la única obligación contractual y los servicios de transporte se dan simultáneamente como parte de la venta del inventario. Actualmente la Compañía asigna en su totalidad el precio de la transacción a la venta de bienes; sin embargo la NIIF 15 requiere que se efectúe una asignación del precio de venta de cada una de las obligaciones de desempeño identificadas. La

Notas a los estados financieros (continuación)

administración considera que si bien ambos ingresos son distintos por sí mismo, no son diferentes en el contexto del contrato, por lo cual se agrupan en una sola obligación de desempeño. Como efecto de la NIIF 15, se determinará un precio de venta independiente de cada obligación de desempeño para efectos de revelaciones en los estados financieros.

(b) Contraprestaciones variables-

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos de devolución o descuentos comerciales. Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neta de devoluciones y descuentos comerciales. Estas contraprestaciones variables de acuerdo con la NIIF 15, tendrán que ser estimadas al inicio del contrato y actualizadas posteriormente.

La Compañía espera que la aplicación de la restricción en el reconocimiento de las contraprestaciones variables suponga diferir más ingresos que de acuerdo con la normativa actual.

(c) Requisitos de presentación e información-

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros de la Compañía. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados: al determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, cómo se ha asignado el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño, y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no reexpresará la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía ha realizado una evaluación general de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 (*Clasificación y valoración, Deterioro, Contabilidad de coberturas*). Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el año 2018 cuando la Compañía adopte la NIIF 9. En general, la Compañía no espera grandes cambios en su estado de situación financiera y en el patrimonio neto.

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las otras enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existan impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

2e. Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La gerencia evaluó que el valor razonable del efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a sus valores en libros, debido en gran parte al vencimiento a corto plazo de estos instrumentos y no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por Casa Matriz, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la entidad, si es el caso.

- (a) **Riesgo de crédito** – Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

- (b) **Riesgo de liquidez** – La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la entidad.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- (c) **Riesgo de mercado** – Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) **Riesgo de capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

4. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	427,702	235,229
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	787,916	702,201
	<u>1,215,618</u>	<u>937,430</u>
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar	1,983,282	2,223,744

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	754,724	708,272
Anticipos a proveedores	4,515	3,658
Otros	28,677	19,566
	<u>787,916</u>	<u>731,516</u>
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	-	(29,315)
	<u>787,916</u>	<u>702,201</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de clientes es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Por vencer	Vencido			Total
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	Más de 60 días	
Al 31 de diciembre de 2017	516,995	169,782	7,835	60,112	754,724
Al 31 de diciembre de 2016	507,471	81,674	27,703	91,424	708,272

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	29,315	110,719
Más (menos):		
Provisión	27,900	20,000
Castigos	(57,215)	(101,404)
Saldo al final del año	-	29,315

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se encontraba constituido de la siguiente manera:

	2017	2016
Envases y empaques	305,524	321,842
Materias primas	406,017	238,660
Repuestos y materiales	237,466	207,784
Productos en proceso	2,472	232
Producto terminado	329,697	212,105
En tránsito	50,893	31,913
	1,332,069	1,012,536

Durante el año 2017, mediante "Acta de Declaración Juramentada" y debidamente notarizada, la Compañía realizó baja de inventarios caducados por 90,395 (36,383 en el año 2016).

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Costo	5,374,238	4,895,344
Menos- Depreciación acumulada	(1,967,596)	(1,609,326)
Total	3,406,642	3,286,018
Clasificación		
Terrenos	726,067	726,067
Edificios	839,309	845,445
Maquinarias y equipos	1,768,973	1,665,040
Muebles, laboratorios e instalaciones	26,816	28,748
Equipos de computación	14,710	20,718
Vehículos	30,767	-
	3,406,642	3,286,018

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maqui- narias y equipos	Muebles, laborato- rios e instala- ciones	Equipos de compu- tación	Ve- hículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2015	726,067	1,159,430	2,511,971	51,045	117,984	14,416	4,580,913
Adiciones	-	22,468	281,795	260	9,908	-	314,431
Saldo al 31 de diciembre de 2016	726,067	1,181,898	2,793,766	51,305	127,892	14,416	4,895,344
Adiciones	-	58,927	376,818	3,521	7,800	31,828	478,894
Saldo al 31 de diciembre de 2017	726,067	1,240,825	3,170,584	54,826	135,692	46,244	5,374,238
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(277,226)	(900,541)	(17,253)	(91,394)	(13,455)	(1,299,869)
Depreciación del periodo	-	(59,227)	(228,185)	(5,304)	(15,780)	(961)	(309,457)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(336,453)	(1,128,726)	(22,557)	(107,174)	(14,416)	(1,609,326)
Depreciación del periodo	-	(65,063)	(272,885)	(5,453)	(13,808)	(1,061)	(358,270)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(401,516)	(1,401,611)	(28,010)	(120,982)	(15,477)	(1,967,596)
Valor neto	726,067	839,309	1,768,973	26,816	14,710	30,767	3,406,642

Durante los años 2017 y 2016, las adiciones corresponden principalmente a desembolsos para instalación de máquinas para una nueva línea de producción.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		País de origen	2017	2016
Compañías relacionadas:				
Productos Yupi S.A.S	(1)	Colombia	792,748	892,748
Compañía Internacional de Alimentos S.A.S	(2)	Colombia	185,095	222,402
Proveedores	(3)		853,082	843,481
Otras			151,357	265,113
			<u>1,983,282</u>	<u>2,223,744</u>

- (1) Saldo generado por compras de productos terminados, las cuales no tienen vencimientos, y no devengan intereses.
- (2) Corresponde principalmente a importe pendiente de pago por la compra de máquina para nueva línea productiva. Durante el año 2017, se realizaron compras de producto terminado a esta parte relacionada por 65,000 aproximadamente.
- (3) Proveedores incluye principalmente facturas por compras locales de materia prima, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio de hasta 30 días.

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2017	2016
Beneficios sociales	174,678	150,404
Participación de trabajadores	148,556	54,250
	<u>323,234</u>	<u>204,654</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	210,507	159,218
Desahucio	75,205	64,975
	<u>285,712</u>	<u>224,193</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión por jubilación patronal y desahucio:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	159,218	97,518	64,975	42,510	224,193	140,028
Movimiento del año:						
Costo laboral por servicios	61,177	49,262	21,288	60,745	82,465	110,007
Costo financiero	6,599	6,181	2,732	2,698	9,331	8,879
(Ganancia) pérdida actuarial	9,372	(2,588)	(835)	(37,427)	8,537	(40,015)
Beneficios pagados	-	-	(12,955)	(20,967)	(12,955)	(20,967)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(25,859)	(37,366)	-	-	(25,859)	(37,366)
Efecto de enmienda NIC 19 (1)	-	46,211	-	17,416	-	63,627
Saldo al final	<u>210,507</u>	<u>159,218</u>	<u>75,205</u>	<u>64,975</u>	<u>285,712</u>	<u>224,193</u>

- (1) La Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. El impacto de la aplicación de esta enmienda, implicó una reducción de la tasa de descuento de 6% a 4.14%.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de rotación	15.54%	22.10%
Tasa esperada de incremento salarial	2.50%	3%

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

11. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por recuperar:		
Crédito tributario en impuesto a la renta	6,813	61,592 (*)
Crédito Tributario IVA	-	67,543
Total impuestos por recuperar	<u>6,813</u>	<u>129,135</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase literal (b))	115,926	-
Impuesto al valor agregado – IVA y retenciones	140,957	208,343
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	20,208	7,389
Total impuestos por pagar	<u>277,091</u>	<u>215,732</u>

(*) Incluye crédito tributario de impuesto a la renta de años anteriores, de los cuales durante el año 2017, se dio de baja 33,560 con débito a resultados del año.

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados del año 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	212,364	61,576
Impuesto a la renta diferido	-	23,720 (*)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>212,364</u>	<u>85,296</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía como activo diferido el saldo de 23,720 correspondiente al reconocimiento del beneficio originado por el crédito generado por la amortización de pérdidas tributarias de años anteriores, el cual fue compensado totalmente en el año 2016.

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	837,324	307,417
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	161,016	96,909
Amortización pérdidas tributarias	-	(94,880)
Otras deducciones (*)	<u>(148,883)</u>	<u>(63,142)</u>
Utilidad gravable	849,457	246,304
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>212,364</u>	<u>61,576</u>

(*) Corresponde principalmente a deducción por incremento neto de empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	212,364	61,576
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta	(30,470)	(27,038)
Retenciones en la fuente del año	<u>(65,968)</u>	<u>(55,757)</u>
Saldo a favor (Véase literal (a))	<u>115,926</u>	<u>(21,219)</u>

Durante el año 2017, la Compañía reliquidó 23,894 por impuesto a la renta del año 2016, que fue ajustado en patrimonio y cancelado parcialmente con retenciones en la fuente de dicho período por 21,219 y la diferencia en efectivo.

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de nuestra revisión, la Compañía no ha sido fiscalizada.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tasa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta hasta el año 2017 es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016, establece que el SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador,

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) **Contribuciones especiales-**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez entre las principales que afectan a las Compañías tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otras reformas, las siguientes:

• Tasa del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 2,242,500 acciones a un valor nominal de 1,00 cada una, todas ordinarias y nominativas.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o usada para cubrir pérdidas en operaciones.

14. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

En acta de Junta Universal de Accionistas del a 18 de abril de 2016 se dispone que la utilidad neta del 2015 por 339,560 se destine a aportes para futuras capitalizaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 28 de noviembre de 2016, mediante Acta de Junta Universal de Accionistas se resolvió por unanimidad transferir el monto de aportes para futuras capitalizaciones por 453,650 constituido las ganancias generadas en los años 2012 y 2015 a resultados acumulados, señalando que el capital social de la Compañía es suficientemente válido para el desarrollo de las actividades de la Compañía.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de resultados acumulados incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidades (pérdidas) acumuladas	521,429	(48,889)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (1)	<u>190,914</u>	<u>190,914</u>
	<u>712,343</u>	<u>142,025</u>

(1) Corresponde a los valores resultados de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiera, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. COSTO DE VENTA Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de costos y gastos operativos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de materias primas, materiales y otros	6,073,290	5,385,653
Sueldos y beneficios a trabajadores	2,963,639	2,636,396
Transporte	671,816	563,418
Depreciación (Véase Nota 8)	358,270	309,457
Mantenimientos	305,517	174,588
Honorarios y servicios	110,047	132,515
Servicios básicos	102,708	94,671
Arrendamiento de inmuebles	93,101	118,532
Provisión incobrables (Véase Nota 6)	27,900	20,000
Impuestos y contribuciones	21,638	31,514
Movilización y pasajes	18,566	29,469
Promoción y publicidad	2,427	7,022
Otros	<u>770,575</u>	<u>747,577</u>
	<u>11,519,494</u>	<u>10,250,812</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2016 EY
All Rights Reserved.

